



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Código plaza: C200603	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	
Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	
Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA	
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: <u>Docentes</u> : Docencia en las asignaturas «Sistemas de Representación» y «Dibujo Técnico» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, y otras propias del área. <u>Investigadoras</u> : Indicadores multifractales derivados del análisis de imágenes de alimentos. Gráficos de visibilidad aplicados a la contaminación atmosférica.	
Fecha de convocatoria: 29/10/2020	Fecha de publicación B.O.J.A.: 04/11/2020

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el tablón de anuncios de los locales donde se celebren las mismas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ HORNERO

SECRETARIO:

D. EDUARDO GUTIÉRREZ DE RAVÉ AGÜERA

VOCAL 1:

D. FRANCISCO JESÚS MORAL GARCÍA

VOCAL 2:

D^a MARÍA DOLORES REDEL MACÍAS

VOCAL 3:

D^a LAURA GARCÍA HERNÁNDEZ



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

De acuerdo con lo indicado en el apartado 7 de las bases de la convocatoria (BOJA nº 213 del 04/11/2020) se establece lo siguiente:

- a. Para poder superar las pruebas, los aspirantes deberán obtener una calificación de al menos cinco puntos sobre un máximo de diez en cada una de ellas.
- b. En la calificación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda, y el 30% del resultado de la evaluación de los méritos alegados.
- c. Los pesos (en %) de cada uno de los bloques de currículum vitae se distribuyen de la forma indicada debajo para evaluar los méritos alegados:

1. Formación Académica y Gestión:	5%
2. Actividad docente y Profesional:	40%
3. Becas y Contratos:	5%
4. Actividad Investigadora y de Transferencia:	50%

I.- PRIMERA PRUEBA

- | | |
|--|-----|
| a. Calidad y adecuación de la memoria docente presentada al perfil de la plaza: | 30% |
| b. Capacidad para la exposición y debate con la Comisión: | 30% |
| c. Idoneidad del contenido del tema del programa expuesto y adecuación de la metodología docente empleada: | 30% |
| d. Otros méritos: | 10% |

II. SEGUNDA PRUEBA

- | | |
|---|-----|
| a. Adecuación del trabajo de investigación presentado al contexto científico-técnico vigente: | 30% |
| b. Idoneidad del trabajo de investigación presentado al perfil de la plaza: | 30% |
| c. Capacidad para la exposición y debate con la Comisión: | 30% |
| d. Otros méritos: | 10% |



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 10:25 horas, del día 17 de diciembre de 2020, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco José Jiménez Hornero

Fdo.: Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Fco. Jesús Moral García

Fdo.: M^a Dolores Redel Macías

Fdo.: Laura García Hernández